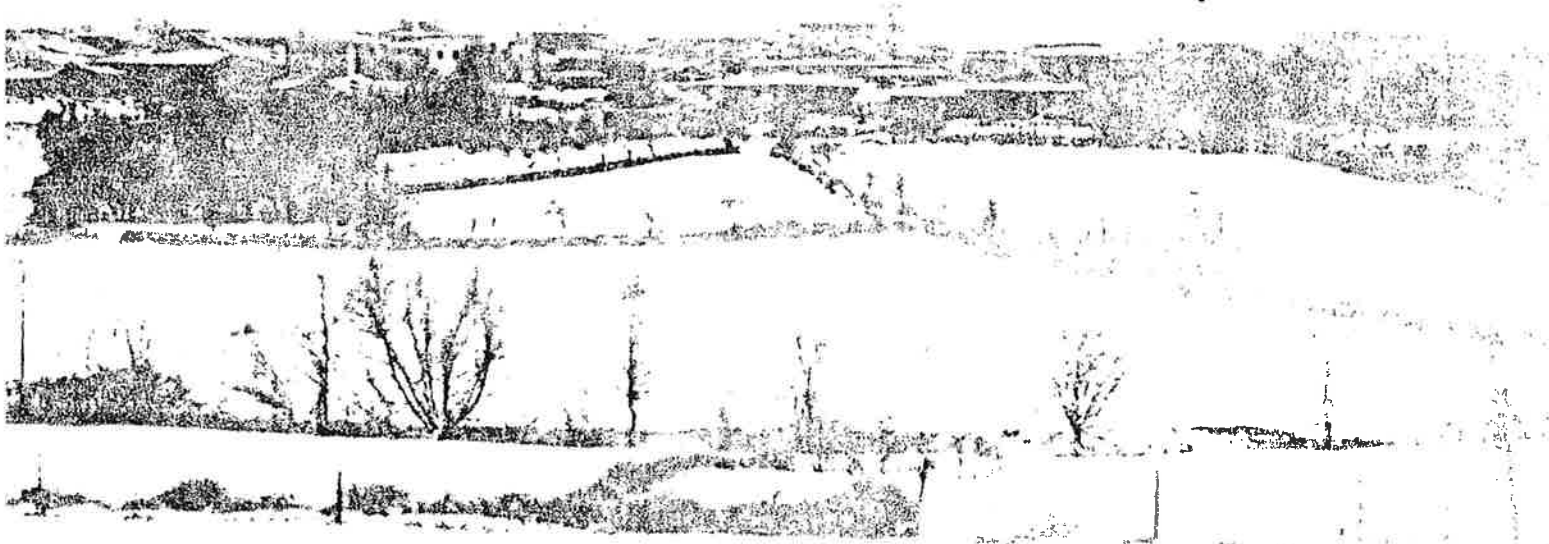


# El Concejo

Periódico Local - San Cristóbal - Año 1981-nº 4

NÚMERO ESPECIAL



SAN CRISTÓBAL:

ESTUDIOS

DEL PUEBLO



# EDITORIAL

## A JESÚS MARI

Serían las dos y media de la tarde cuando un imponente rayo, fulminante, traicionero, dejó el cuerpo de Jesús Mari, sin vida, tendido sobre el suelo del recién estrenado frontón. A su hermano Fernando también le afectó, aunque pronto se recuperó.

El chasquido del rayo resquebrajó el aire, atravesó los edificios, entró en las casas; todo el pueblo vibró. Las gentes se sobrecogieron, se inmovilizaron por un instante. Pronto se ve a alguien correr, otros gritan, otros murmuran... Algo terrible tiene que haber ocurrido. Las gargantas se resecan, se traga el miedo..., se pregunta con ansiedad: ¡¿qué?!, ¡¿a quién?!

Alguien grita:

-! Un rayo ha matado a Jesús Mari!

-! Sí, sí, a Jesús Mari, el de la María, el de Juanito! ! Sí, sí, el nieto de Jerónimo, de la Tomasa...!

-¿ Y su madre....? ¿lo sabe?

-¿ Su madre....? !Su madre lo vio...!

El silencio envuelve al pueblo. El miedo, la impotencia, la incomprensión, lo oprimen como una losa.

Es difícil aceptarlo. Tan joven, lleno de vida, repleto de energía. Una flor, dice su madre. Se siente rabia, impotencia; no poder hacer nada no poder cambiarlo por nada.

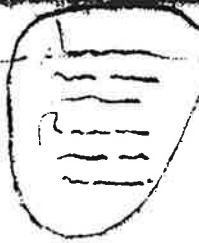
Sí, es ley de vida. Son duras las leyes de la vida, pero no queda más remedio que aceptarlas. ¿Qué podemos hacer? Debemos seguir viviendo, debemos seguir luchando. Tenemos que hacerlo.

Jesús Mari colaboraba en este periódico, le gustaba hacerlo. Trabajaba con ilusión enfrentándose valientemente a la tarea de escribir para el público. Estaba muy interesado por este número que dedicamos íntegramente a estudios del pueblo. Ya había preparado un artículo sobre los nombres de los lugares del pueblo. Amaba a su pueblo y para él escribía.

Para todos los que colaboramos en el periódico ha sido una enorme pérdida. Recordamos ahora los ratos que alegromente trabajábamos juntos.

Nuestro homenaje es este número especial, que queremos dedicárselo a él. Y la promesa de seguir haciendo más "Concejos", como sería su gusto.

Jesús Mari, EL CONCEJO, no te olvida.



# OPINIÓN

## LA DESTRUCCION DE UNA

## IGLESIA

El 16 de septiembre de 1.961 se inauguraba en nuestro pueblo, con gran pompa y alborozo la iglesia nueva. Para su construcción se había derribado la iglesia vieja y la ermita de San Antonio para convertirla en salón parroquial.

¿Era necesario derribar una iglesia antiquísima y una ermita para construir una nueva? Estudiemos las circunstancias del pueblo por aquellos años.

La iglesia vieja se encontraba algo alejada del pueblo, y en invierno era muy incómodo llegar hasta ella y, además, su techumbre se encontraba en mal estado. Esta iglesia se utilizaba muy poco, sólo para fiestas y ceremonias señaladas. Para el uso ordinario se utilizaba la ermita. Pero parece ser que ésta se quedaba pequeña y no podía albergar a todos los feligreses.

El problema ya está planteado. Su solución: ¿Reconstruir la vieja?, ¿hacer una nueva?, ¿hacer una nueva y utilizar los materiales posibles al derribar la vieja?

Era difícil obtener subvenciones para reconstruirla y se decide hacer una nueva. El Marqués del Arco cede parte del terreno necesario y el resto se compra.

Varios arquitectos presentan diversos proyectos para la construcción de la nueva iglesia. Los arquitectos Meliodoro Dols, Emilio Chinarro y José Luis Esteve conjuntamente, proponen (según declaran en la memoria de su proyecto): "una iglesia nueva, sencilla y muy económica, empleando piedra del lugar para muros y cerramientos, de estilo rústico y una arquitectura popular, huyendo de una solución modernista y anacrónica". La antigüedad de la iglesia (siglo XII) y su calidad artística (estilo románico),

les induce a respetarla pensando que en un futuro pueda reconstruirse. También, en carta que dirigen al cura párroco Félix Barrio, le comunican su decisión de no utilizar materiales de la vieja iglesia (ya les había propuesto D. Félix tirar la iglesia antes de realizar el proyecto), pensando que se pueda reconstruir en el futuro y le dicen además: "con esto mantenemos intacta la calidad artística de la antigua iglesia y le evitamos posibles dificultades que pudieran surgir con Bellas Artes". También le aseguran que no cobrarán sus honorarios de arquitectos.

¿No tuvo D. Félix dificultades con Bellas Artes? ¿Por qué accedió esta Entidad? ¿Y el Obispado?. Nada se sabe; nadie sabe nada, ni el alcalde de aquellos años.

Parece que todo lo decidía y resolvía D. Félix, nada objetaron las gentes del pueblo. Por aquella época (de régimen franquista bien consolidado) la Iglesia, los curas, gozaban de gran poder e influencia sobre sus feligreses.

D. Félix rechaza el citado proyecto y la iglesia se hace con el proyecto de D. Pedro Escorial, utilizando materiales de la vieja.

Agente está de acuerdo. Está de acuerdo con destruir la iglesia de toda la vida, la de sus padres y abuelos, la de todos sus antepasados; ellos mismos la derrumban y transportan los materiales para hacer más económica la construcción de la nueva.

La iglesia antigua, además de ser románica tenía la particularidad de tener la torre de forma circular, lo que la diferencia de todas las románicas de esta región, pues no se conoce ninguna con esas características. En su interior se encontraron, cubiertos por la cal, dos grandes frescos de San Cristóbal superpuestos uno sobre otro: uno gótico y otro románico. ¿Se rescataron

¿cómo? ¿si así fue, ¿quién se los llevó?, ¿a dónde? ¿con que condiciones? Nada se sabe tampoco al respecto, ¡nada!. Todo son dudas: ¿Por qué D. Félix no eligió el proyecto de los arquitectos mencionados, mucho más racional, que respetaba la iglesia vieja? ¿Tenía la gente conocimiento

de este proyecto?

La situación era problemática, pero, ¿era su solución la destrucción de una iglesia de gran valor artístico, la iglesia de toda la vida, el único edificio que había permanecido intactable desde los tiempos más remotos en que se formara el pueblo?

Juan A. de Andrés

## ESTUDIOS ESTADÍSTICOS

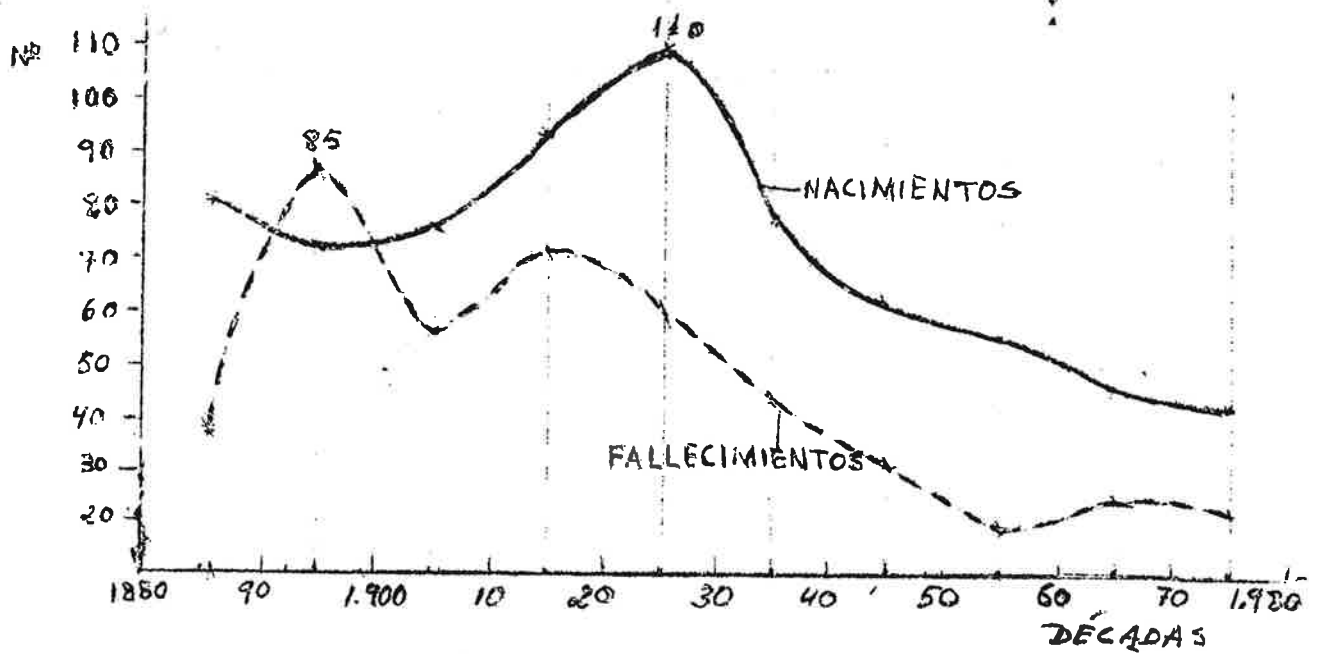
Los datos necesarios para poder confeccionar estos estudios, los hemos extraído de los libros del Archivo Parroquial, que custodia el cura párroco, del Ayuntamiento de Palazuelos y por observación directa de la población.

### NACIMIENTOS Y FALLECIMIENTOS GLOBALES EN UN SIGLO

Incluimos los nacidos y fallecidos a lo largo del siglo comprendido entre los años 1.881 y 1.980, ambos incluidos. Los datos extraídos de los libros de bautizados y fallecidos, del Archivo Parroquial, son reales, - pues cómo se sabe, hasta la fecha, bien por costumbre, bien por obligación, todos los nacidos se bautizaban y todos los muertos se enterraban según el ritual cristiano.

<u>D E C A D A S</u>	<u>NACIMIENTOS</u>	<u>FALLECIMIENTOS</u>
1.881 - 1.890.....	80	38
1.891 - 1.900.....	72	85 (en 1.892,..18 1.897...11)
1.901 - 1.910.....	74	55
1.911 - 1.920.....	93	71 (en 1.918...17 1.919...13)
1921 - 1.930.....	110	59
1.931 - 1.940.....	79	42
1.941 - 1.950.....	61	31
1.951 - 1.960.....	54	20
1.961 - 1.970.....	47	26
1.971 - 1.980.....	43	23
	<u>TOTAL...713</u>	<u>450</u>

(gráfica y comentario en página siguiente)



Como se ve, la curva de natalidad siempre está por encima de la de mortandad (excepto en la década de 1.890-1.900), lo que indica que la población global aumenta progresivamente con el tiempo.

Es de señalar la enorme mortandad de la citada década, de la que desconocemos las causas, y también la década 1.910-1.920 debida a la epidemia de gripe de los años 18 y 19, teniendo en cuenta que el mayor índice de mortandad se deba en la población infantil, sobre todo en lactantes. Se observa también un constante descenso de la mortandad a partir de los años 20, debido indudablemente al constante progreso de la Medicina.

En natalidad es de destacar el progresivo aumento hasta los años 20 en que alcanza su cota más alta (110) (¿los "años 20"), y a partir de aquí el también progresivo y constante descenso. Como se ve además, la proporción del descenso relativo de mortandad respecto de natalidad, es casi igual (las curvas son paralelas), por tanto la población global, ha aumentado muy lentamente sin grandes cambios. El hecho de que la población no haya aumentado significativamente a pesar de darse una disminución notable del índice de fallecimientos, debemos achacarlo a la tendencia cada vez más generalizada de la disminución del nº de hijos/familia, sobre todo en las últimas décadas. También, se debe a la emigración, que aunque no sea tan notable como lo es en otros pueblos (debido sin duda a la cercanía de la capital), también se hace sentir.

### POBLACION SEGUN CENSO MUNICIPAL DE 1.945 y 1.980

Es necesario distinguir entre habitantes:

Presentes. - Los residentes en el pueblo y que en el momento del censo se encuentran en él.

Ausentes. - Los nacidos en el pueblo que tienen su residencia fuera de él.

Transeuntes. - Los que casualmente se encuentran en el pueblo en el momento del censo (por su trabajo, por vacaciones, etc).

(V=varones; H=hombros)

1.945					
A= PRESENTES		B= AUSENTES		C= TRANSEUNTES	
V	H	V	H	V	H
134	127	5	16	2	1

POBLACION DE DERECHO = A+B: V= 139 TOTAL 282  
H= 143

POBLACION DE HECHO = A+C: V= 136 TOTAL 281  
H= 128

1.980					
A= PRESENTES		B= AUSENTES		C= TRANSEUNTES	
V	H	V	H	V	H
135	140	2	-	1	3

POB. DE DERECHO = A+B: V= 137 TOTAL 277  
H= 140

POB. DE HECHO = A+C: V= 136 TOTAL 274  
H= 143

Es poco menos que imposible co-  
nocer el origen exacto de este pue-  
blo como el de otros muchos y ciu-  
dades, al no existir documentos  
que lo atestigüen. Hemos intentado  
descubrirlo buscando en archivos,  
pero los propios encargados de e-  
llos, nos han manifestado lo difi-  
cil de la tarea.

Sin embargo si se puede cono-  
cer documentalmente las circunstan-  
cias de nuestra región y de nues-  
tra ciudad desde tiempos muy anti-  
guos. Y conociendo el origen e his-  
toria de nuestra región o comarca,  
conoceremos los nuestros, de una  
forma indirecta, por deducción, cuan-  
do no haya documentos y exacta cuan-  
do los haya.

Vamos a referirnos en primer  
lugar, de una forma rápida, sin pro-  
fundizar, a todos los pueblos que  
antes de la Edad Media, se asentaron  
en nuestra región, pues en e-  
llos debemos buscar nuestras prime-  
ras raíces biológicas y culturales.

En los tiempos primitivos, an-  
tes de Jesucristo, habitaban en  
nuestra región los Celtíberos, pue-  
blo formado al fusionarse los Cel-  
tas que habitaban el Norte de Espa-  
ña, con los Iberos que habitaban el  
Sur y Sureste. Este pueblo luchó  
contra los romanos, y a pesar de  
ser vencido, nunca aceptó la concien-  
cia romana, mucho menos igualita-  
ria y libertaria que la suya. (Re-  
cuerdese Numancia)

Después de la invasión románi-  
ca se produjo la invasión de los  
visigodos, pueblo bárbaro (= extran-  
jero) de procedencia Centroeuropea.  
Allá por el siglo V ocupó nuestras  
tierras. A comienzos del siglo VIII  
fueron los musulmanes los que en  
pocos años invadieron nuestras tie-  
rras y practicamente la totalidad  
de las de España.

Los pueblos hispánicos, igual-  
mente que antes lo hicieron con los  
otros pueblos, se rebelaron contra

los musulmanes, y durante siete si-  
glos, desde la segunda mitad del si-  
glo VIII hast 1492, en que fue recon-  
quistado el reino de Granada, mantu-  
vieron una larga lucha, la Reconquis-  
ta. Como se sabe la Reconquista co-  
menzó en las montañas del Norte don-  
de los musulmanes no lograron sene-  
ter totalmente a los cristianos his-  
pánicos. Al Sur de estos territorios  
ocupados por asturos y cántabros se  
extendían las llanuras de la meseta  
muy poco habitadas, donde los musul-  
manes no se asentaron fuertemente co-  
mo en otras regiones.

Fueron entonces los primeros re-  
yes asturianos los que comenzaron la  
Reconquista de los territorios ocupa-  
dos. Este reino de Asturias se halla-  
ba dividido en distritos llamados  
condados. Al frente de cada uno se ha-  
llaba un conde. Estos condes tenían  
gran poder sobre sus distritos (con-  
dados), y cada vez más, fueron adqui-  
riendo una mayor autonomía respecto  
de su Rey asturiano, del que depen-  
dían. Hasta que el Conde Fernan Gon-  
zález en el siglo X unificó bajo su  
autoridad los condados disgregados  
en esta región del Este del reino de  
Asturias, que ya desde el siglo VIII  
se le conocía por región castellana,  
(este nombre le viene dado por las



CONDE FERNAN GONZALEZ  
FUNDADOR DE CASTILLA  
929-970



toralezas o castillos en sus tierras para defenderse de los musulmanes y vigilar sus movimientos), independizándose totalmente de la monarquía asturiana y formando el gran condado castellano.

Desde que el Conde Fernán González reconquistara a estas tierras, todas estas comarcas comprendidas entre el Duero y Sistema Central, fueron una zona fronteriza entre moros y cristianos, y durante los siglos estuvo azotada por estas constantes guerras, en las que una vez avanzaban los cristianos adentrándose en terreno musulmán y otras veces ocurría lo contrario. Es necesario resaltar aquí que aunque moros y cristianos tuvieron infinidad de guerras entre ellos, llegaron a convivir plenamente, en pueblos y ciudades y junto también con los judíos, aceptando sus costumbres y respetando mutuamente sus ideas y religiones, hasta que en el reinado de los Reyes Católicos se les expulsó o se les obligó a renunciar de su fe para permanecer en la península.

En nuestra comarca tenemos un testimonio claro para certificar esta forma de convivencia. En las diez siglas de la Cacería Mayor, en los "quintos" señalados por la media luna y la cruz y en el sello que utiliza la Junta de Cabezuelas están precisamente señalados estos dos siglos, que aparecen unidos, lo que

prueba su convivencia y aceptación mutua.

Seguramente estas condiciones fronterizas fueron las que dieron lugar a que en estas comarcas dominara una situación social especial y privilegiada, sin precedentes en España y Europa y quizás no conseguida todavía.

Las constantes luchas hacían que estos lugares estuvieran semidesiertos y a nadie apetecía asentarse en ellos. Pero era necesario repoblarlos, por eso se les concede a los repobladores unos privilegios especiales, o bien se les reconoce los derechos y libertades que ya habían asumido.

Todos estos poblados, desde el Duero hasta la "Cordillera Carpetana", tuvieron que luchar por la posesión de sus tierras durante doscientos años. Esta región es la "Extremadura Castellana" (los extremos del Duero) es la región fronteriza, difícil e insegura de Castilla.

Estas especiales condiciones de terminaron la conformación del pueblo castellano con un derecho y unas leyes (sus fueros) profundamente democráticos. Los hombres son iguales ante la ley ("nadie es más que nadie" dice un viejo león castellano), hay muy poca diferencia entre las categorías sociales de la época (infanzones, caballeros, etc), las leyes del fuero los aproximan. La condición de noble no es algo inalcanzable, únicamente militar, sino que todos los vecinos pueden convertirse en nobles; habrán de demostrar su valor, y bastará con tener un caballo y armas de guerra.

El pueblo tiene todos los poderes de gobernación pública. La asamblea de vecinos o Concejo gobierna críticamente la comunidad. En el Concejo están representados todos los pobladores, cada poblador es dueño de la casa en que vive y las tierras que labra, pero la gran propiedad, es decir, las dehesas, montes, agua, prados, bosques, minas, etc, es colectiva, es comunal, de todo el Concejo.

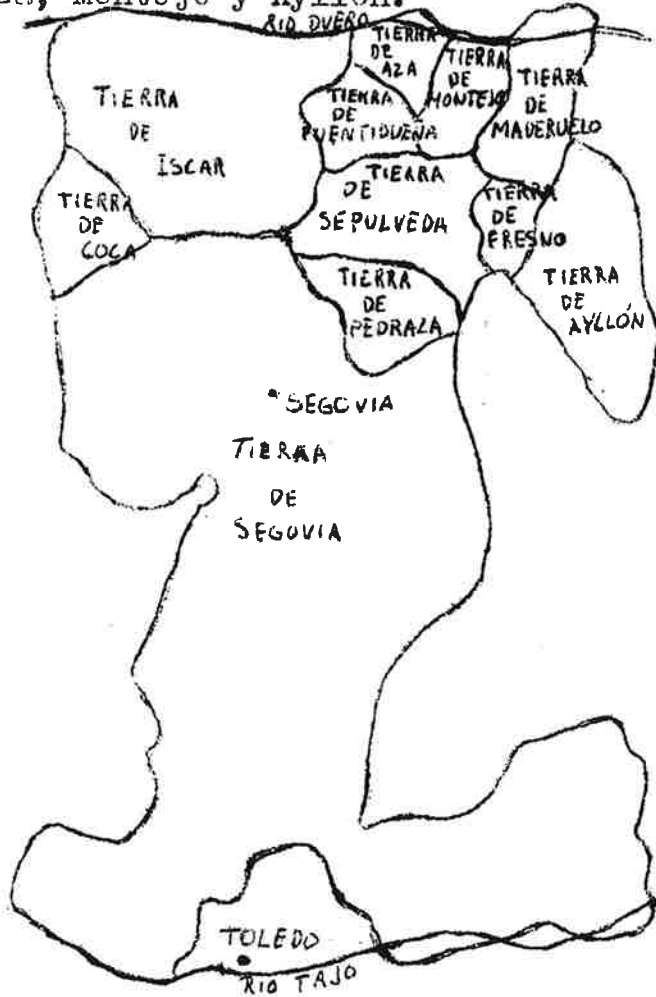
En toda esta región el territorio estaba ordenado en "Comunidades"



Villa y tierra". Cada una de estas comunidades es la agrupación de aldeas y pueblos, confederalmente, sin centralismos dominantes, unido a su villa o ciudad cabecera, foco principal de la comunidad, amurallada para la defensa de la comunidad y donde estaba el mercado también para la venta y compra de productos.

Cada comunidad puede ser gobernada por sus propios fueros o por sus propios "usus y costumbres"

La zona segoviana la conformaban diversas comunidades de villa y tierra: Segovia, Iscar, Coca, Fuentidueña, Pedraza, Spúlveda, Fresno, de Cantespino, Maderuelo, Aza, Montejo y Ayllón.



Cada uno de ellos tiene su propia personalidad y autogobierno, y no es más importante el concejo de Segovia, que el concejo de Maderuelo, por ejemplo

La única instancia superior de poder encima del concejo es la del Rey. Y durante siglos, cada rey,

habría de prestar juramento obligándose a respetar los fueros, usos y costumbres, libertades de cada concejo.

Es la organización eclesiástica, el obispado o la diócesis, la que acoge a un grupo de comunidades, integrándoles. Así la diócesis de Segovia acogía a todas las comunidades mencionadas bajo una misma jurisdicción obispa.



Y en esta época, hallá por el siglo XI o XII, con estas condiciones explicadas, es cuando pensamos que aparecerían los primeros pobladores de nuestro pueblo, las primeras construcciones diseminadas que a la larga se concentrarían formando al fin el núcleo del pueblo. No se puede saber con total exactitud pero es muy probable. El principal motivo que apoya esta idea es la iglesia vieja, destruida hace pocos años, que databa del siglo XII. Es lógico pensar que si había una iglesia, esta comarca debía estar habitada. Aunque también es muy probable que todos sus habitantes vivieran disgregados individualmente o en pequeñas aldeas repartidas a su alrededor sirviendo la iglesia a todas ellas.

Sabemos la existencia de ellas: Gallicoceao, Hojalvilla, Aragoneses... hoy desaparecidos.

Seguramente a cada uno de estos primeros pobladores se les daría unas tierras para labrar y para hacer su vivienda, y ellos poco a poco se irían reuniendo o construyendo sus casas juntas hasta formar pequeñas aldeas. Ellos podrían disfrutar de los bienes comunales, como: bosques, agua y prados, pero también deberían pres-